

ÍNDICE GENERAL

Nota preliminar	9
-----------------------	---

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

I. Tecnología y cambio social	15
II. Nuevas tecnologías	17
1. Biotecnología	18
2. Nuevos materiales	18
3. Tecnologías informáticas	18
a) Cibernética	18
b) Computación	19
c) Informática	19
d) Inteligencia artificial y sistemas expertos	20
e) Robótica	21
f) Realidad virtual	21
g) Criptografía	21
h) Redes	24
4. Sociedad, tecnología de la información y derecho	25
5. Práctica jurídica y tecnologías informáticas	27
III. Teletrabajo. Derecho laboral	30
IV. Medicina informática y derecho	34
1. Telemedicina. Contenidos mínimos de una futura ley	36
2. Mala praxis y medicina informática. Los estándares internacionales y los medios. Realidad profesional en la Argentina. Hacia nuevos parámetros de valoración jurídica	37
Art. 1º.— Objeto	48
I. Nociones generales. Criptografía	48
II. El desarrollo legislativo mundial al momento del dictado de la ley 25.506. Críticas por la terminología empleada	50

ÍNDICE GENERAL

Art. 2°.— Firma digital	56
I. La definición de la ley 25.506.....	57
II. Antecedentes y otras definiciones en el derecho comparado.....	60
III. Esquema general de los sujetos intervinientes en la infraestructura de la firma digital	62
1. Para el régimen en competencia de certificantes	63
2. Régimen en la administración estatal.....	67
IV. Firma digital. Esquemática en la legislación argentina. Síntesis	71
1. Firma electrónica. Efectos	71
A) Firma digital privada.....	71
B) Firma digital irregular.....	72
2. Firma digital. Efectos	72
A) Firma digital estatal	72
B) Firma digital mixta o en competencia no estatal	72
V. Definición de firma digital	73
VI. Estándares para la Administración estatal. Resolución 194/1998 SFP.....	73
Art. 3°.— Del requerimiento de firma	74
I. Equiparación a la firma manuscrita.....	74
II. El problema de la equiparación en el derecho privado	75
1. El documento digital. Breve referencia. Consideraciones críticas.....	76
2. Firma digital. Remisión. Asociación al documento digital.....	78
3. El instrumento digital	79
III. El número de ejemplares	83
Art. 4°.— Exclusiones	86
I. Derecho comparado. Antecedentes. Sistemas.....	87
1. Equiparación absoluta	87
2. Excepción abierta expresa.....	87
3. Excepción no taxativa o abierta implícita	89
II. Crítica a la redacción de las excepciones	90
Art. 5°.— Firma electrónica	93
I. Antecedentes. Derecho comparado	93
II. Implicancias jurídicas	95
III. Alcances del concepto de la firma electrónica con relación a la presunción de re-	96
mitente o no repudio.....	96
Art. 6°.— Documento digital	98
I. Antecedentes del concepto y sus diferencias con el “mensaje”.....	98
II. Importancia en los usos de contratación y notificación	102
III. El certificado digital es un documento digital.....	102
IV. El Código Penal.....	103
V. Equiparación funcional respecto de las copias y su conservación.....	103
VI. Documento en la Administración estatal.....	103

ÍNDICE GENERAL

Art. 7°.— Presunción de autoría	104
I. Antecedentes.....	104
II. Conceptualización	106
III. La equivalencia funcional y la normativa del Código Civil	107
1. <i>Onus probandi</i> y prueba en el documento incorporado a una firma electrónica	110
2. Firma en blanco. Momento de la incapacidad. Timbre fechador.....	111
3. El reconocimiento de firma no es equiparable a la firma digital y al documento electrónico incorporado por referencia a ella (art. 1028, CCiv.)	112
4. ¿Es indivisible la prueba de los instrumentos privados firmados digitalmente? (art. 1029, CCiv.).....	113
Art. 8°.— Presunción de integridad	113
I. Antecedentes.....	113
II. Las técnicas actuales como base de las presunciones de autoría e integridad: función <i>hash</i> y criptografía asimétrica	116
Art. 9°.— Validez	120
I. Antecedentes.....	121
II. Carácter de la enunciación.....	124
III. Vinculación con otras normas	125
IV. La normativa específica para la firma digital en el derecho administrativo estatal	125
Art. 10.— Remitente. Presunción	126
I. Antecedentes.....	126
II. Presunción <i>iuris tantum</i> sobre el remitente. Prueba de la fecha y lugar del acto	131
1. Presunción sobre el remitente.....	131
2. Presunción sobre el tiempo y lugar. Ley Modelo Uncitral	132
3. Valor procesal y prueba.....	135
III. El timbre fechador en la Administración Pública nacional.....	136
Art. 11.— Original	140
I. Antecedentes.....	140
II. El texto legal	143
III. Relación con el derecho civil	145
IV. Documentos comerciales y de otro carácter que no admiten duplicación	147
V. Relación con el derecho penal.....	148
VI. Relación con el derecho administrativo. Las formas de los actos y simples actos. Los controles del Estado. La digitalización de papeles en la Administración. Diferencias. Carta Compromiso al Ciudadano.....	148
Art. 12.— Conservación	156
I. Antecedentes. Significado original en el contexto histórico.....	156
II. Críticas al traslado en el derecho argentino	158

ÍNDICE GENERAL

III. Alteraciones con respecto al derecho administrativo y al régimen de la ley 24.624. Necesidad de replanteos reglamentarios prácticos de la decisión 43/1996 JGM.....	159
IV. Los problemas en el derecho privado. El carácter fehaciente. La determinación de fecha y hora de su generación, envío y/o recepción. Contradicciones y críticas en relación al cap. I de la ley 25.506.....	160
V. Conclusión interpretativa sistémica posible.....	162

CAPÍTULO II

DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES

Art. 13.— Certificado digital	163
I. Antecedentes. Terminología legal.....	163
II. El contenido de un certificado digital y su significación.....	165
III. Formato X.509. Historia. Desarrollo y aceptación. La versión 1 y 2: campos y contenido. La versión 3. Ampliación de contenidos. Posibilidad de autenticación por tres vías.....	168
IV. Interrelaciones con la normativa positiva argentina.....	169
Art. 14.— Requisitos de validez de los certificados digitales	171
I. Antecedentes.....	171
II. El texto y el formato X.509 v.3.....	175
III. Relato de los contenidos en el contexto normativo.....	175
IV. El equivalente en el ámbito de la Administración Pública nacional y, por convenio, en otras jurisdicciones estatales.....	177
Art. 15.— Período de vigencia del certificado digital	179
I. Clases de cese de vigencia de un certificado: vencimiento del plazo predeterminado, revocación y suspensión. El bloqueo.....	181
II. Problemas que genera el cese de vigencia: plazo para revocar, oponibilidad, efectos, arancelamiento, debido proceso. Responsabilidad.....	186
III. Antecedentes.....	186
Ley del estado de Utah.....	186
Ordenanza reglamentaria alemana de 1996.....	191
Ley española 59/2003.....	192
Decreto reglamentario de la ley peruana.....	193
Ley Modelo de la ONU sobre firma digital.....	194
Antecedentes nacionales.....	194
IV. Soluciones y omisiones en el régimen legal argentino en relación de competencia.....	195
V. Soluciones en el régimen estatal de certificación. Disposición 5/2002 ONTI. Anexo I: política de certificación. Anexo II: manual de procedimientos.....	196

ÍNDICE GENERAL

Art. 16.— Reconocimiento de certificados extranjeros	197
I. Antecedentes y derecho comparado	198
II. Supuestos de reconocimiento de la ley argentina. Crítica. Inconstitucionalidad.	202

CAPÍTULO III

DEL CERTIFICADOR LICENCIADO

Art. 17.— Del certificador licenciado	205
I. Antecedentes y derecho comparado	205
II. El texto legal. Crítica	207
1. Innecesariedad de limitar la empresa a personas de existencia ideal	207
2. Registro público de contratos	208
3. Organismos públicos y organismos estatales. Diferencia. Crítica. Autoridad certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías Informáticas	209
a) Entes estatales y públicos no estatales. Criterio clásico	209
b) Una visión sistémica del derecho público y privado	210
c) Crítica. Autoridad certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías Infor- máticas	213
4. Otros servicios relacionados con la firma digital no necesariamente deben ser licenciados	214
5. Licencia y concesión. Diferencia. Origen. Crítica. Requisitos. Efectos. Dura- ción	214
6. Los certificadores licenciados públicos no estatales y el régimen de competen- cia, el arancel libre y los derechos del consumidor. Excepción del art. 16, ley 25.506	216
7. Las autoridades de registración. Diferencias con la ley peruana. Constituciona- lidad. Alcance relacionado a la administración estatal	217
Art. 18.— Certificados por profesión	218
I. Novedad en la materia	218
II. Importancia de la colegiación	219
III. El ejercicio profesional digital	219
IV. Capacitación	220
V. Los colegios como certificadores	220
Art. 19.— Funciones	221
I. Antecedentes sobre la distinción entre funciones y obligaciones del certificador	221
II. Correlatividad con la norma legal	225
III. Correlación con la normativa del decreto reglamentario	226
IV. Equivalencia en relación a las funciones de las autoridades de registro	227
Art. 20.— Licencia	227
I. Antecedentes	228

ÍNDICE GENERAL

II. Relaciones con el articulado de la ley	234
III. Requisitos	234
1. Cumplimiento de los requisitos legales	234
a) Cumplimiento de los requisitos legales genéricos y para el régimen de competencia pública no estatal	234
b) Cumplimiento de la normativa de requisitos para el régimen estatal por delegación de competencia de la autoridad certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías Informáticas	236
2. Otorgamiento de licencia por parte del ente licenciante, previo dictamen legal y técnico de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información conforme a las funciones atribuidas por el dec. 1028/2003	239
3. Acreditación de la aptitud de cumplimiento funcional y obligacional (la fiabilidad de los antecedentes extranjeros)	240
Art. 21.— Obligaciones	240
I. Antecedentes	242
II. La certificación de claves como servicio y como registro. El encuadramiento en la Ley de Defensa del Consumidor 24.240 y el carácter de servicio público	244
III. La información al usuario. Ley de Defensa del Consumidor 24.240 y de Lealtad Comercial 22.802	247
IV. Las políticas de certificación, seguros, recursos y obligaciones en el dec. 2628/2002	248
V. El uso, procesamiento, publicidad y resguardo de la información. Ley de Confidencialidad de la Información 24.766. Ley de Hábeas Data 25.326	251
VI. Competencia	259
VII. La normativa 5/2002 ONTI, anexos I y II. Políticas de certificación y procedimientos en la administración estatal	260
Art. 22.— Cese del certificador	262
I. Antecedentes	263
II. Clasificación de las causales	267
1. Por vencimiento del plazo de duración de la licencia y no renovación	267
2. Por pedido propio del licenciante	267
3. A pedido de la autoridad de aplicación	268
III. Análisis de las causales dispuestas por el ente administrador	268
IV. La autoridad de registro y la caducidad de la autoridad certificante	271
V. Plan de contingencia	271
Art. 23.— Desconocimiento de la validez de un certificado digital	272
I. Antecedentes	272
II. La validez instrumental del certificado y la nulidad del acto. Nulidad o anulabilidad. Nulidad absoluta o relativa. Efectos y presunciones. Defecto al método del título del artículo. Carácter y efecto del vicio en el acto administrativo	274
III. Análisis de la correlatividad de la norma	276

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO IV

DEL TITULAR DE UN CERTIFICADO DIGITAL

Art. 24.— Derechos del titular de un certificado digital	279
I. Antecedentes.....	279
II. Derechos del usuario de un certificado de firma digital o electrónica. Privatización o desestatización. Desestatización y administrados o usuarios. Visión sistémica del problema	283
Art. 25.— Obligaciones del titular del certificado digital	292
I. Antecedentes.....	293
II. Referencia general de contenido	296
III. El detalle del problema en la normativa ONTI para la administración estatal ...	297
IV. Referencia al impacto sobre la responsabilidad civil y penal	298

CAPÍTULO V

DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Art. 26.— Infraestructura de firma digital	299
Art. 27.— Sistema de auditoría	299
Art. 28.— Comisión Asesora para la Infraestructura de Firma Digital	299
I. Antecedentes.....	299
II. Infraestructura de la firma digital: la significación semántica, respuesta al método de la ley. La reglamentación peruana, como influencia probable y próxima	300
III. El control en el sistema de firma digital argentino.....	303

CAPÍTULO VI

DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Art. 29.— Autoridad de aplicación	305
Art. 30.— Funciones	305
Art. 31.— Obligaciones	305
Art. 32.— Arancelamiento	306
I. Antecedentes internacionales	306
II. Antecedentes nacionales.....	311
III. Cuadro general de la autoridad de aplicación	312
1. Análisis estructural	313
2. Análisis funcional.....	316
a) Estándares y normativa.....	316
b) Administrativa, licenciamiento y control	318
c) Obligaciones	320

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO VII

DEL SISTEMA DE AUDITORÍA

Art. 33.— Sujetos a auditar	321
Art. 34.— Requisitos de habilitación	321
I. Antecedentes.....	321
II. Las entidades auditantes no deben auditar al ente licenciante. Auditoría del ente licenciante y de la autoridad certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías Informáticas. Problemas jurisdiccionales y constitucionales.....	323
III. La función de auditoría. Contenido. Obligaciones del certificador	325
IV. Los entes auditantes públicos no estatales. Características. Conflicto de intereses. Incompatibilidad de los colegios profesionales. Funciones. Ley de Confidencialidad de la Información 24.766. Licenciamiento por concurso. Autoridad competente.....	326

CAPÍTULO VIII

DE LA COMISIÓN ASESORA PARA LA INFRAESTRUCTURA DE FIRMA DIGITAL

Art. 35.— Integración y funcionamiento.....	329
Art. 36.— Funciones	329
I. Antecedentes.....	330
II. Integración	330
III. Funcionamiento. Decisión 435/2004 JGM. Consultas públicas y audiencias públicas: art. 10, dec. 2628/2002 y dec. 1172/2003.....	331
IV. Funciones. Estándares. Sistemas de registración. Información. Resguardo. Carácter de las enunciación	336
1. Estándares.....	336
2. Sistemas de registro de información relativa a certificados digitales emitidos	338
3. Requisitos mínimos de información a los usuarios con respecto a las políticas de certificación.....	338
4. Resguardo físico de la información.....	338
5. Carácter de la enumeración	339

CAPÍTULO IX

RESPONSABILIDAD

Art. 37.— Convenio de partes.....	341
Art. 38.— Responsabilidad de los certificadores licenciados ante terceros.....	341

ÍNDICE GENERAL

Art. 39.— Limitaciones de responsabilidad	341
I. Antecedentes y legislación comparada.....	342
1. La Ley de Firma Digital de Utah.....	342
2. Ley Modelo de la Organización de Naciones Unidas	344
3. Derecho peruano.....	345
4. Ley chilena	345
5. La ley española 59/2003.....	345
II. Solvencia patrimonial.....	346
III. Relatividad de la proclama de la libertad contractual: Contratos de adhesión. Contratos de servicios públicos regulados por el Estado. Derechos del consumidor y usuario. Orden público. Presupuestos de la responsabilidad contractual y extracontractual. Obligación de medios y obligación de fines. Culpabilidad. Caso fortuito. Fuerza mayor. Límites. Carácter de la enumeración.....	347

CAPÍTULO X

SANCIONES

Art. 40.— Procedimiento	357
Art. 41.— Sanciones	357
Art. 42.— Apercibimiento	357
Art. 43.— Multa	357
Art. 44.— Caducidad	358
Art. 45.— Recurribilidad	358
Art. 46.— Jurisdicción	358
I. El procedimiento sancionatorio. Suficiencia y carencias del procedimiento administrativo común	359
II. Delegación legislativa impropia. Delegación legislativa vencida.....	360
III. Gradación de sanciones y faltas. El modelo español	361
IV. Caducidad de licencia preventiva o suspensión precautoria.....	364
V. Herramientas intermedias del procedimiento sancionatorio y la tutela de los intereses públicos y de los usuarios.....	365
VI. Caducidad de licencia. Mecanismos alternativos de veeduría e intervención.....	366
VII. Normas y plazos aplicables ante la ausencia de normas específicas del procedimiento sancionatorio.....	366
VIII. Recursos y acciones.....	367
IX. Jurisdicción.....	368

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO XI

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 47.— Utilización por el Estado nacional	371
Art. 48.— Implementación	371
I. La firma digital estatal. Remisión genérica. Breve referencia histórica	371
II. El decreto 2628/2002 y la firma digital en la Administración Pública nacional .	376
III. El nuevo paradigma del procedimiento administrativo electrónico.....	378
Art. 49.— Reglamentación	380
I. El decreto 2628/2002.....	380
Art. 50.— Invitación	381
I. La firma digital: legislación de fondo o de forma. El nuevo contenido del federalismo en el art. 75 inc. 19, CN.....	381
II. El decreto 2628/2002. Las soluciones en el derecho administrativo. Remisión al comentario del art. 2°.....	386
Art. 51.— Equiparación a los efectos del derecho penal	387
I. Delitos informáticos y elementos típicos informáticos	387
II. La reforma del Código Penal en el art. 78 bis. Omisiones.....	396
III. La interpretación en el derecho penal.....	396
Art. 52.— Autorización al Poder Ejecutivo	398
Art. 53.—	398
I. Reglamentos adjetivos y sustantivos. Criterio general de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Coccia”	398
II. La reglamentación de actualización por reglamentos adjetivos del art. 99, inc. 2°, CN.....	404
III. La reglamentación por delegación legislativa del anexo y las características de su contenido tecnológico actualizable	405

ANEXO

OTROS ANEXOS CON GLOSARIOS ÚTILES

I. Glosario de la resolución 427/1998.....	409
Anexo II. Glosario	409
II. Glosario de la resolución 194/1998 SFP.....	412
Glosario	412
Referencias	413

ÍNDICE GENERAL

III. Anexo decreto 2628/2002	413
Anexo I. Glosario	413
IV. Terminología de lengua inglesa	414

APÉNDICE

I. Decisión administrativa 43/1996. Presupuesto	420
II. Resolución 194/1998 - Secretaría de la Función Pública	426
III. Resolución 212/1998 - Secretaría de la Función Pública. Administración Pública nacional.....	448
IV. Disposición 7/2002 - Oficina Nacional de Tecnologías de Información. Administración Pública	456
V. Disposición 2/2003 - Oficina Nacional de Tecnologías de Información. Administración Pública. Informática	505
VI. Disposición 5/2002 - Oficina Nacional de Tecnologías Informáticas	650
Bibliografía	685